

# El Adelanto

En Salamanca un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Sábado 3 de Mayo de 1890

Año VI—Nº 1031

## GARCIA TORICES OCULISTA

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios profesionales en su gabinete situado en la calle del Concejo, número 16, principal.

Consulta diaria de diez á una.

## RECURSO DE ALZADA

(CONCLUSION)

Así, pues, de ponerse en práctica el procedimiento único para llevar á cabo la construcción de la iglesia de San Juan de Sahagún, resultarían falseados é infringidos los siguientes preceptos legales:

1º El artículo 10 de la Constitución del Estado, según el cual, nadie podrá ser privado de su propiedad sino por causa justificada de utilidad pública; y por el mismo acuerdo del Ayuntamiento se comprobaría que no es ésta la causa, sino el querer proteger intereses de otro orden.

2º El artículo 2º de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, pues no falseando el motivo de expropiación, no podría llevarse á cabo porque ni el señor Obispo, ni la iglesia de San Juan de Sahagún son Estado, ni provincia, ni municipio, únicos que pueden obtenerla cuando puedan en bien general según aquel artículo.

3º La regla 1ª del artículo 85 de la ley municipal, caso de que se considerara algún terreno sobrante de la vía pública; puesto que en ella se ordena que sea concedido al dominio particular, y el de la iglesia no tiene este carácter. Además se excedía el Ayuntamiento en las atribuciones que confiere el artículo 72, y se echaba sobre sí obligaciones que no le impone el 73 de la misma ley, con perjuicio de los intereses que administra.

4º Los reales decretos de 4 de Diciembre de 1861 y 13 de Agosto de 1876, así como también la real orden de 27 de Marzo de 1889, según los cuales para proceder á la construcción del templo que se proyecta, tiene que instruirse un expediente especial por el ministerio de Gracia y Justicia auxiliado por la Junta Diocesana, observando los trámites que en aquellos se marcan.

5º Las reales órdenes de 13 de Diciembre de 1877, de 9 de Julio de

1879, de 28 de Octubre de 1880 y otras muchas, pues aun llevada á cabo la expropiación, no es legalmente posible que quede como sobrante de la vía pública el terreno que se desea, en razón á que no adquiere este concepto lo que caprichosamente acuerden los ayuntamientos, si no lo que resulte fuera del plano de alineación aprobado; y como en el caso de que me vengo ocupando resulta precisamente que hay que expropiar predios particulares, hoy por hoy no existe sobrante, y mañana tendría este concepto lo que quede fuera de las líneas del plano aprobado; cuyo terreno no es el que se pretende según se vé á la simple inspección de él.

6º Las reales órdenes de 9 de Febrero y 31 de Diciembre de 1876, de 15 de Febrero de 1878 y una reciente que anuló un acuerdo de este Ayuntamiento que autorizaba á doña Teresa de Zúñiga construir la tapia de la plazuela de Anaya; en las que se sienta, como doctrina inconcusa, que los ayuntamientos no pueden volver sobre sus acuerdos y el de 31 de Marzo último no puede rebocar el tomado en 31 de Octubre de 1888.

7º Las reales órdenes de 15 de Junio de 1878, de 20 de Enero, 25 de Abril y 16 de Mayo de 1879, y sobre todo el real decreto sentencia de 20 de Noviembre de 1881 en que se dispone que los acuerdos de los ayuntamientos son firmes y causan estado teniendo fuerza de obligar, si en el término de 30 días no se entabla el recurso de alzada que autoriza la ley; y como no se entablara, contra el tantas veces repetido de 31 de Octubre de 1888 á lo que dispone habrá que atenerse por ser nulo el tomado en 31 de Marzo último.

8º Y por último, que de expropiarse las casas bajo el falso concepto de ser el ensanche de la plazuela de utilidad pública, siendo así, que de cederse ó permutarse inmediatamente el terreno como sobrante, implicaría un verdadero engaño encaminado al logro de determinados fines impidiendo la legítima defensa á los expropiados, acaso, acaso diera lugar á un procedimiento criminal; porque si al hecho no podría aplicarse el artículo 228 del Código Penal, quizá pudiera reputarse incurso en el 554 puesto que se perjudicaba á otros usando de un engaño no comprendido en los artículos anteriores.

Sin vacilaciones ni temor de ningún

género, espero el fallo de V. S. que, como siempre, se atemperará ciertamente á lo que de consuno demanda la equidad y la justicia. ¡Desdichada la sociedad si las autoridades no rindieran acatamiento á las leyes; porque si la civilización y cultura de los pueblos se mide y aquilata por la mayor ó menor perfección de sus Códigos; su bienestar y su felicidad está en relación directa del exacto cumplimiento de sus preceptos; pues allí donde las leyes rigen y se respetan, aun cuando no alcancen un grado alto de perfección, puede existir el orden y la armonía porque los asociados tienen una norma preestablecida á la que habrán de acomodar sus actos; pero donde pervertido el sentido jurídico se conculcan y falsean, aun cuando sus Códigos sean adelantados y cultos, la justicia y el derecho palidecen y las arbitrariedades y el capricho imperan.

Por todo lo expuesto y con el doble carácter de vecino de esta localidad y dueño de dos casas en la mencionada plazuela de San Mateo, hago uso del derecho que me confiere el artículo 25 de la ley Municipal, y

Suplico á V. S. que llamando á sí el expediente de alineación, sino fuera elevado con este recurso, se sirva anular ó revocar el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, tomado el 31 de Marzo último, relativo á la construcción de la iglesia de San Juan de Sahagún como ya dejamos solicitado en el ingreso, pues así lo demanda la equidad y la ley, la justicia y los vulnerados derechos del vecindario y del recurrente. Salamanca catorce de Abril de mil ochocientos noventa.—  
*Jacinto Ibáñez.*

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Ciriaco y Silvano, obispos; Florian, Heradio, Leucio, Paulino, diáconos, y Porfirio mártires; Godeardo, sacerdote y Venerio, obispos; Carcódomo, diácono; Medulfo, monje, y Santas Antonia, mártir; Cuadragesima y Pelagia, vírgenes y mártires y Mónica, viuda, madre de San Agustín.

**San Julián.**—A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de esta ciudad. A las cinco y media de la tarde solemnes completas y reserva.

**Clerecía.**—Prosiguen las Flores á María.

**Parroquia del Cármen.**—Todos los días del mes de Mayo, durante la

misa de diez, se rezará el rosario á la Santísima Virgen, implorando su protección en las presentes necesidades de la Iglesia y á continuación se hará un pequeño ejercicio de las flores.

**Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Adoratrices.**—A las seis estación, trisagio, flores de Mayo, cánticos y reserva.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**  
—Don Gerónimo Téllez.

## ANGELITA

—Dice el mundo que soy mala, y cuando el mundo lo dice, sus razones tendrá.

Yo de mí sé decirte, que con mucha calma y sin pasión de ningún género, he examinado escrupulosamente mi vida, he analizado acto por acto, todos los que han constituido mi existencia, y erigiéndome en juez de mí misma, me he absuelto de todos mis delitos de que cruelmente me acusa el mundo.

Por eso, no me apena lo que puedan decir de mí; bien se yo, sin embargo, que el juicio de los muchos, vale más que el de los menos; siempre la fuerza del número; pero no me importa; estoy acostumbrada á sufrir, y el día que no sufriese por algún motivo, tengo la seguridad de que me hallaría mal, muy mal. El sufrimiento es mi idiosincrasia.

Por lo mismo, aunque te parezca extraño, me place sobremedera que el mundo diga que soy mala.

Estoy persuadida de que tú—y esto me dá grandes alientos,—me consideras buena y honrada.

Parece una paradoja ¿verdad?

Y á pesar de todo, no lo es.

Porque tú mismo me lo has dicho.

Me acuerdo, cuando yo era una niña de megillas pálidas, pero que se coloreaban de rojo intenso, cuando me hablabas de amor; me acuerdo cuando no tenía más que diez y seis años, y no podía resistir tu mirada, y me hacías bajar los ojos azules, aquellos ojos que tú mirabas con tanto cariño y que decías que eran dos focos luminosos, alimentados con el candor de mi alma; y tengo muy presentes aquellas palabras tuyas, cuando entrelazadas nuestras manos, me decías con dulzura: «¡Angelita, mírame mu-



cho; no separes tu mirada de la miada; deja que me embriague con ese flúido magnético que emana de tus pupilas; deja que me extasie en la coteimplación de tu rostro, porque así me parece no vivir la vida de este mundo tan malo; porque así me das energías para ser criminal si tu me lo ordenas, para ser un santo si esa es tu voluntad; ¡criminal ó santo, tu habrías de quererme! lo mismo que yo á ti si dejases de ser lo que hoy eres, angel de pureza para convertirte en *mujer*.

Y ten por seguro—segúias diciéndome,—que el dejar de ser lo primero, en vez de empequeñecerte, te sublimaría ante los ojos de las almas grandes.»

¡Es tan hermoso decir «soy la esclava en cuerpo y espíritu de mi amante!»

Ya viste lo que sucedió.

Arrastrada y adormecida voluptuosamente por tus ardorosos cantos de amor, llegué.... donde tú sabes.

Nos separamos, porque así lo quiso el cruel destino y hoy vuelvo á verte y estoy más enamorada que nunca y no me importa que el mundo diga que soy mala, porque sé que para tí soy la misma de siempre, y si mil honras tuviera, mil honras sacrificaría al capricho tuyo; y si como eres un hombre honrado fueres un canalla, para mí era lo mismo; del mismo modo te amaría.

¡Pero no me miras!... ¡estás triste!... ¿qué tienes?... ¡no me quieres ya!... ¿tan pronto la ausencia ha hecho brotar en tu corazón la traidora planta del olvido?... ¡Eran mentira todos tus juramentos y todas aquellas ardientes protestas de amor eterno!... ¡también tú piensas como el mundo!... ¡pobre de mí!

—Mira Angelita, entonces era yo un niño; ahora ya lo ves, las circunstancias me obligan á observar conducta enteramente distinta; lo exige así la sociedad y ante esas exigencias preciso es inclinar la cabeza; yo.... lo siento mucho, pero no puedo remediarlo; aquello fueron delirios de niños, y hora es ya de enmendar mis yerros pasados.

—¡Tus yerros! ¡Tienes razón, es preciso que los enmiendes, así serás bien recibido en ese podrido organismo que llamais mundo.

De mí no hay que acordarse; una pérdida más.

Se empeña el mundo en que sea mala y es preciso complacerle. ¡Pues lo seré!

CROTONTILO.

## QUISICOSAS

En la calle de San Justo, brillará pronto la luz eléctrica.

¿No es lástima señores que una luz tan divina, envuelva en sus brillantes resplandores de San Justo la tosca y sucia ruina? Que no enciendan la luz hasta el momento de que quiten de allí tal experimento.

A rey muerto rey puesto.

A *Progreso* yacente, *Provincia* enhiesta.

Si este nuevo diario es la *provincia*, el artículo de fondo será la *capital*: los retazos políticos serán las cabezas de partido y los sueltos los pueblos.

De modo que en el artículo de fondo tienen que verse necesariamente *manojos, cascadas, pollos, ruinas, desdichas y venturas, etc., etc.*

En las *misceláneas*, se verán diputados mudos, caciques caciqueando, tertulias locales y murmuraciones sin cuento.

Y en los sueltos ¡cuánta miseria! alcaldes de montera y secretarios ministros.

En *La Provincia*, la sección de anuncios puede compararse á las proclamas y circulares de los candidatos, que se anuncian con muchos ofrecimientos, salga lo que salga.

Bien vengas colega amigo; más con el nombre que vienes es fácil que te condenes lo mismo que te lo digo.

La época termina de los braseros; me alegro, solamente por los cisqueros.

Los obreros están sin hacer nada y en cambio está bien tiesa la *cascada*.

Me gustaron un tiempo los espárragos, y hoy los tiro cual misereros abrojos solo porque se venden en *manojos*.

Tengo con la avellana igual manía pues no puedo comérmela ni nada como no sea *cascada*.

### CHARADA

Es dos—tres buen prima—tres pero tan aficionado sale al *todo*, que prevee se va á quedar sin trabajo.

Solución á las anteriores.—1ª *Bestia*.—2ª *Adelanto*.

### Diario local y provincial

Por la alcaldía de Salamanca se convoca por segunda vez á los representantes de los pueblos de este partido judicial para que concurran mañana á las once al salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el fin de discutir y aprobar las cuentas de la cárcel.

Mañana por la noche tendrá lugar en el Casino Ibérico una velada literaria que terminará con un baile de confianza.

Es probable que en los intermedios hagan oír sus excelentes y ya celebradas voces algunos jóvenes provincianos.

Las bellas señoritas que de ordinario concurren al Casino Ibérico, cuando tienen lugar las conferencias, anhelan ya el instante de entregarse á tan lindas como gratas distracciones.

En todo el mes de la fecha se verificará la cobranza á domicilio en esta capital de las contribuciones te-

rritorial é industrial correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio corriente; y desde el 1º de Junio al 10, podrán los contribuyentes efectuar el pago de las mismas sin recargo alguno, en la oficina de Recaudación, calle de San Justo, número 13, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

El día 13 del actual empezará á actuar en el teatro del Liceo, la compañía dramática que dirige el eminente actor don José González.

El número de representaciones por que viene contratada, es el de seis.

Se ha concedido licencia para tomar parte en las oposiciones que tendrán lugar el actual mes, á la maestra de Trabanca doña Felisa Oista González.

Se ha remitido al ministerio de Fomento, el expediente de jubilación por edad, de don Miguel Pérez Sánchez, maestro en propiedad de la escuela de niños de Navales.

Susúrrase que la vacante ocurrida por el fallecimiento del Rector de la Universidad de Santiago, será ocupada por un distinguido catedrático de la de Salamanca.

Anoche fueron multados dos establecimientos de bebidas por estar abiertos después de la hora reglamentaria.

A ruego del presidente de los obreros de Salamanca hacemos constar que en la manifestación celebrada ayer no intervino ningún individuo que perteneciera á dicha asociación.

Durante el pasado mes han pernoctado en la prevención 34 sujetos y han sido recogidos por los agentes de vigilancia un revolver, tres pistolas y cuatro navajas.

En una casa de la calle de Varillas se inició ayer un incendio, quemándose algunas ropas que estaban puestas á secar en un brasero.

La pronta llegada de la dueña de la casa, evitó que el fuego tomara incremento.

Dicha señora sufrió varias quemaduras en las manos.

El gran balneario de Nanclores de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Véase el anuncio.

Se ha remitido á la Directora de la Escuela Normal de Cáceres el título de maestra elemental á favor de doña Sauria Sánchez y Martín.

Han sido nombrados maestros interinos por la junta provincial de instrucción pública, los señores siguientes:

Para la escuela del Valverde de Valdelacasa, don Pío Rodríguez Hernández.

Para la de Barruecopardo, don Benigno Calvo.

Para la de Zarapicos, don Francisco Martín Rodríguez.

Para la de Casillas de Flores, doña María Candelas Sánchez.

Para la de Fuentes de Béjar, doña María Sánchez de Castro.

### Sucedidos y ecos de la prensa

**La poligamia.**—Una mujer que predica la poligamia es cosa bastante rara para que valga la pena de hablar de ella.

La «apóstola» es una hija del difunto Brigham Young, el jefe de los mormones, y el último número de la *North American Review* publica un artículo, firmado por ella, haciendo una apología elocuentísima y entusiasta de la poligamia.

Principia con un argumento de fuerza, como es el de que en la tierra hay un número inmensamente mayor de mujeres que de hombres. Solo en Inglaterra hay 750.000 más mujeres que hombres, ó sean 750 000 mujeres condenadas irremisiblemente al celibato.

Traza luego un cuadro idílico de la vida interior de la familia polígama de Brigham Young, é insistiendo en que la poligamia mejora las razas, lo mismo en el hombre que en los animales, dice:

«Mi padre tuvo de sus varias mujeres 73 hijos, de los cuales vivimos todavía; 56 Somos 31 mujeres y 23 hombres. Siete de mis hermanos han muerto siendo adultos, otros siete siendo niños y tres de pecho. Ninguno de nosotros ha tenido defectos físicos ni intelectual. Los varones son robustos, industriosos é inteligentes; las mujeres son hermosas, de carácter alegre y generoso, de talento y con excelentes disposiciones para el arte principalmente para la música.»

¿Y las mujeres del polígamo son felices?—preguntará el lector. He aquí la respuesta:

«No hay lugar en la tierra donde el amor de los maridos sea tan intenso, tan ardiente y tan divino como en Utah. He observado muchas veces á los «patriarcas» en los días de la luna de miel con una desposada joven y preciosa. Ni por casualidad la demostraban mayor cariño que las respetadas compañeras de muchos años de existencia. El mormón es para cada una y para todas sus mujeres el marido cariñoso, ideal. Las familias se crían y prosperan en medio de una paz desconocida en los matrimonios monógamos. Así se explica que Utah sea el país donde ocurren menos crímenes, y donde la locura y los defectos físicos é intelectuales sean casi desconocidos.»

La hija de Brigham Young termina anunciando que la humanidad será polígama andando el tiempo, porque yendo en proporción creciente el exceso de mujeres, acabarán estas «por imponer la poligamia á los hombres.»

Es una solución en que no habíamos pensado.



Todo se pega menos la hermosura—dice un refrán.

Pero según los fisiólogos, todo se pega incluso la hermosura.

Esta era una verdad cuya existencia se sospechaba desde hace largo tiempo.

¿Quién ha observado cómo un matrimonio de edad desigual...

el cónyuge joven se aja y se envejece rápidamente y el viejo recobra algo de juventud?

La ciencia ha estudiado el fenómeno, y de sus averiguaciones resulta una ley general aplicable, no sólo a las ventajas y desventajas de la edad, sino a la fisonomía entera de las personas que hacen vida común.

Al cabo de algunos años de matrimonio el marido y la mujer acaban por parecerse; y no ligeramente, sino mucho, en cerca de la mitad de los casos.

La armonía de ideas y de sentimientos, la identidad en las condiciones de existencia, la imitación más ó menos inconsciente a la cual tiende la naturaleza humana con respecto á la persona que se tiene constantemente al lado ó que se admira, van modificando los trazos de la fisonomía é igualándoles en el marido y en la mujer.

Encomendados los trabajos de investigación y comprobación de esta teoría á la Sociedad Fotográfica de Ginebra, ha sacado esta, los retratos de sesenta y ocho matrimonios que llevan veinte y más años de casados.

En veinticuatro casos el parecido entre la mujer y el marido es mayor que la semejanza media que existe entre hermanos.

En treinta casos, sin embargo, tan grande el parecido, era, sin embargo, muy marcado. Y solo en veinticuatro casos no había semejanza alguna... lo cual hace suponer que estos matrimonios se llevan mal.

Establecida esta ley fisiológica, ya cabe á lo que se expone la mujer bonita que se casa con un feo. Se condena á la misma y de una manera infalible á ponerse ella también fea.

Testamento raro.—A principios del año 1884 murió en Varsovia un hombre raro, que dejó cierta fortuna y un testamento con encargo de que no se abriese hasta el 10 de Marzo de 1885.

En aquella fecha, reunidos los parientes, procedieron ante notario á abrir el testamento.

Entonces se encontró un segundo sobresello con lacre que, según la voluntad del testador no debía abrirse hasta el 14 de Abril de 1886.

La broma se repitió tres veces, hasta que el domingo 13 de Abril se rompió el tercer sobre.

¡Amarga decepción!

El difunto ordenaba que su fortuna, 50,000 pesetas, se depositasen en el Banco nacional para ser repartida en partes iguales á los herederos sobrevivientes.

La familia de aquel apreciable brotista es hoy la irrisión de toda la ciudad.

Servicio telegrafico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

## La Huelga

EN BARCELONA

Madrid 3.—El aspecto de la ciudad es imponente. Desde el amanecer, se repiten con frecuencia las cargas de caballería.

Los huelguistas permanecen callados y de cuando en cuando se oye algún grito excitando á la pelea con las tropas.

Entonces éstas cargan á la muchedumbre.

Son innumerables los heridos; hasta el momento actual, algunos de ellos gravísimos.

A las cuatro de la tarde de ayer el gobernador señor Antúnez, resignó el mando en el Capitán general, declarando éste, acto seguido, á Barcelona en estado de guerra.

A las cinco de la tarde, disparáronse tres cañonazos y el ejército ocupó los puntos más extratéticos de la ciudad.

El capitán general Blanco, confía restablecer el orden sin que ocurran más desgracias

EN VALENCIA

Madrid 3.—En Valencia se presentan los obreros más amenazados que en Barcelona.

La huelga se ha generalizado á pesar de haber accedido los patronos á la rebaja en las horas de trabajo.

Existe gran alarma y pánico inmenso en la ciudad.

Falta el pan y otros artículos de primera necesidad.

Todos los negocios están paralizados.

Las tropas pasaron el día de ayer y parte de la noche cargando á los obreros.

Hoy verificarán estos una manifestación monstruo, que inspira muchas inquietudes.

Han resultado muchos heridos contusos.

A las once de la noche se restableció la calma, pero es seguro que apenas amanezca vuelvan los manifestantes á su actitud.

EN EL RESTO DE ESPAÑA

Madrid 3.—Los telegramas de las demás provincias acusan tranquilidad en todos los pueblos.

Es seguro que mañana se repita la manifestación, no solo en las demás poblaciones españolas sino y en todos los países europeos y americanos.

Son de esperar con tal motivo grandes desórdenes.

EN LA HABANA

Madrid 3.—Cuatro mil obreros, recorrieron las calles de la Habana acompañados de tres músicas y tocando la Marsellesa.

Las tropas dieron varias cargas, resultando muchos heridos.

EN FRANCIA

Madrid 3.—En la ciudad de Tourcoine, saquearon varias tiendas más de cinco mil huelguistas.

Las escenas que tuvieron lugar fueron terribles.

REYES SILBADOS

Madrid 3.—En Roma han sido silbados los reyes, por los manifestantes italianos.

Témense en esta ciudad conflictos gravísimos.

EN LISBOA

Madrid 3.—En la capital del reino vecino, han sido también tumultuosas las manifestaciones.

Se han hecho muchas prisiones y hay gran número de heridos.

EN AUSTRIA

Madrid 3.—Las últimas noticias que se reciben de esta nación son gravísimas.

Los disturbios aumentan, los incendios de fábricas son innumerables, el robo y el asesinato tiene consternados á los burgueses.

NIETO.

## HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 1º

Don Norberto Martínez, del comercio, Sevilla.

Don Bartolomé Blanco, comerciante, Madrid.

Don Ignacio González, militar, Valladolid.

Don Fernando Rivero, propietario, Peñaranda.

Viajeros llegados el día 2

Don Roberto Mendo, fondista, Brasil.

Don Theofilo Mette, capitalista, Brasil.

Don Alvaro F. Matte, negociante, Brasil.

Don Macias y Leoncio Rielves, anticuario, Madrid.

Don Evaristo Sambert, comerciante, Francia.

## En la guarnicione-

ría de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se deseen, y planchas sueltas de última novedad, como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos á las 24 horas de hecho el encargo.

## Filomena Alvarez

hace cuantos trabajos se deseen en cera, admitiendo toda clase de encargos; se rizan velas en diferentes gustos. También hace toda clase de trabajos en flores, tanto en badana, como papel y tela: todo á precios económicos, esmero y prontitud. Calle de Meléndez, número 19, 2º.

## Interesante.

En la plazuela de la Libertad frente á la posada de los caballeros, con esta fecha queda abierto de nuevo al público el establecimiento de comidas titulado *El gran figón*. Ya pueden los muchos parroquianos venir á almorzar la gran ehanfaina y á encargar lo que crean conveniente para su comida ó su cena, pues su celoso representante atenderá á su parroquia y esto con el mismo esmero que anticipadamente y por lo cual se declara de ustedes afectísimo servidor,

Juán Lucas.

## AMA DE CRIA

leche de tres semanas fresca, posada de la Gallega, Pozo Amarillo, número 16, darán razón.

## ALMONEDA

Se compran y venden toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio, se componen objetos de cristal y porcelana.

Están en venta los artículos siguientes:

Un hermoso espejo de cuerpo entero, marco dorado, dos sofás ordinarios, colchones, camillas, mantas, fundas de cama y varios objetos.

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Se venden en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en el estudio de don Julián Mancebo, abogado y vecino de Salamanca, calle de Bretón, número 22, el día 11 de Mayo próximo á las once de su mañana, varias fincas rústicas y dos molinos harineros en término del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, que pertenecen á la señora doña Virginia Lienvin, viuda de Sandoval, bajo las condiciones que expresa el pliego que con la titulación están de manifiesto en expresado despacho.

## Denticina

INFALIBLE.—Preguntada á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y holi á de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de t. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y parti ramente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

## CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

## TRASPASO

Se hace de un acreditado establecimiento de VINOS, situado en punto céntrico y concurrido, con todo el mobiliario y espacioso local. También se vende por separado el mobiliario. En la administración de este diario darán razón.

## Zapatería de San Eustaquio

Inmenso surtido de calzado de todas clases y esmerada construcción y prontitud en los encargos y precios relativamente baratos, atendida la buena calidad de los materiales.

4—SAN JUSTO—4

Salamanca—Imp. de NUÑEZ



SECCION DE ANUNCIOS

**En el taller de cal-**

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor. Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

**Se vende** una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hílera. En la misma darán razón.

**Se vende** una casa en la Plazuela de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

**Se vende** UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

**SE ARRIENDA** un espacioso local que puede servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Mauzano, imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía

Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

**Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito,** en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

**Se vende** la casa número 35 de las afueras del portillo de San Román; en la misma darán razón.

**Venta** de 77 huebras y 307 estadales de tierra y dos molinos harineros.

**Domingo Roche** *mar-*  
*molista*  
sucesor de Miguel López, puerca de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

**SE VENDE** la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

**Se vende** la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

**Se vende** un piano en buen uso, de media cola. Se dará arreglado. Patio de Escuelas, número 8.

**Se arrienda** el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega. En la misma casa darán razón.

Colocación de timbres y pararrayos

Una persona inteligente y dedicada hace muchos años a esta clase de trabajo, ofrece sus servicios, respondiendo siempre de su resultado.

48, LIBREROS, 48

RAFAEL BRIZUELA  
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

**Se vende** una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse a la administración de este periódico, donde darán razón.

**Se venden** la posada de las Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rentan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

**SE VENDEN** las casas de la calle de Travesía números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón.

**Se traspasa** la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

**SE VENDE** una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente a Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

**El kiosko** que se encuentra enclavado en la Alamedilla, se vende ó arrienda; para tratar de las condiciones, en la calle de Pedro Cojos, número 5, darán razón.

SANGUIJUELAS  
GRAN REBAJA DE PRECIOS

CINCO pesetas el ciento y a DIEZ céntimos cada una. BARBERIA de Juan Tapia, calle de Varillas, número 10.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos de todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

**SE VENDE** la casa número 62 de la calle de Zamora, de nueva construcción, consta de tres pisos y patio. En la misma darán razón del precio y condiciones.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos quínicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga a la casa.

HIGADO ESTOMAGO INTESTINOS RINONES VIAS URINARIAS

Curación infalible

CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en *Nanclares de la Oca* (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de a 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4; para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *protona*, acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escurfulismo; en la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo de 75 las de cuartillo y medio.

EL DESENGAÑO

13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vino tinto 1 <sup>a</sup> á . . . . .	7'50	pesetas cántaro y 25 céntimos cuartillo.
Id. id. corriente á . . . . .	6	» y 20 » »
Id. clarete superior á . . . . .	7'50	» y 25 » »
Id. id. bueno á . . . . .	6	» y 20 » »
Id. blanco 1 <sup>a</sup> superior á . . . . .	15	» y 50 » »
Id. id. añejo á . . . . .	8	» y 25 » »
Id. id. corriente á . . . . .	6	» y 20 » »
Id. Moscatel tinto y blanco á . . . . .	13	» y 50 » »
Vinagre blanco á . . . . .	3	» y 20 » »

A PRECIOS CONVENCIONALES

Espiritu de vino.	Aguardiente doble anís.
Aguardiente de caña.	Id. anisado corriente.
Id. triple anís superior de 30 grados	Id. seco ó sin anisar.
Id. id. id. suave.	Anisete fino.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo-fénico de D... No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *ULCERAS HERPETICAS*, por antiguas y extensas que sean, mo con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura curación, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos veces los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían a la tisis, a los sufrimientos y a la muerte, si las personas ya predisuestas, ó próximas a estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 28.—Peñaranda, Farmacia de D...